ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE SERVICIO
N° 055-2025

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
NIT	800.034.438-0
ADMINISTRADOR DEL GASTO	LEONARDO MATEUS BEDOYA
CC N°	91.485.649
DIRECCIÓN	Diagonal 60 # 42-60 Barrio las Granjas.
CORREO ELECTRÓNICO	rectoria@colcamilo.edu.co
CONTRATISTA	JORGE ELIECER ROSALES LARA
IDENTIFICACION	1.096.221.167 de Barrancabermeja
DIRECCIÓN	Calle 48 Nº 21-14 Barrio Colombia
TELEFONO O CELULAR	318 8042621
CORREO ELECTRÓNICO	recargasinktec-48@hotmail.com
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6'000.000).
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE TINTAS Y TONERS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA SEDE A Y OCHO SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DE BARRANCABERMEJA.
PRESUPUESTO	**CDP No 25-00083**, FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, **FUENTE DE FINANCIACIÓN:** TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD- SSF **CODIGO DEL PRESUPUESTO:** 2.1.2.02.01.003-01, **RUBRO DEL PRESUPUESTO:** COMPRA Y RECARGA DE TONER Y CARTUCHOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OCHO (08) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISIÓN	LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO APOYO AL ALMACEN

En el Municipio de Barrancabermeja, se reunieron, **LEONARDO MATEUS BEDOYA,** identificado con cédula de ciudadanía No 91.485.649 de Bucaramanga, quien obra en calidad de rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO** con NIT **800.034.438-0,** y **LUIS ENRIQUE JIMENEZ SOTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.104.128.750 expedida en Oro Wilches, quien obra como apoyo al almacén y supervisor del presente contrato, y por otra parte **JORGE ELIECER ROSALES LARA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.221.167 expedida en Barrancabermeja, propietario del establecimiento de comercio **COMERCIALIZADORA INKTEC**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1) SOPORTE JURIDICO

Que para ejecución del contrato se ha cumplido con la acreditación por parte del contratista que se encuentra al día en el pago a seguridad social integral.

2) SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente Financiación	Valor
C.D.P.	25-00083	04/11/2025	2.1.2.02.01.003-01	TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD -SSF	COMPRA Y RECARGA DE TONER Y CARTUCHOS	$6'000.000
R.P.	25-00083	04/11/2025	2.1.2.02.01.003-01	TRANSFERENCIA POR GRATUIDAD -SSF	COMPRA Y RECARGA DE TONER Y CARTUCHOS	$6'000.000

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio el día CUATRO (04) de noviembre de 2025.
3. Fijar como fecha de finalización el día once (11) de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.

EL CONTRATANTE,

Ing. LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector

EL CONTRATISTA,

RECARGAS INKTEC
JORGE ELIECER ROSALES LAR
NIT. 1.096.221.167-1

JORGE ELIECER ROSALES LARA
CC No. 1.096.221.167 de Barrancabermeja

Proyectó: Diana Ortega; Abogada Externa